

PUBLICACIÓN DE SOLICITUD. Dando cumplimiento a los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.6.1.2.2.2 del Decreto Único Nacional 1077 del 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible citar a los vecinos colindantes por correo certificado la Secretaría de Planeación y Desarrollo de Guarne informa que mediante radicado **No.245** del 24 de junio de 2025, la señora **KATHERINE AGUDELO GARCES Y OTRO**, solicitó LICENCIA URBANISTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, para el predio identificado catastralmente con el número **504** de la vereda **CANOAS (08)**, para vivienda unifamiliar. Los terceros interesados y vecinos colindantes pueden hacerse parte del trámite y hacer valer sus derechos desde el día siguiente de esta publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud presentando sus objeciones ante este despacho ubicado en la Carrera 50 # 50-02, Piso 2, Oficina 206, municipio de Guarne. WALTHER MOLINA GUZMAN, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

FIJADO EN FECHA: _____ HORA 8:00 AM.

POR: _____

DESIJADO EN FECHA: _____ HORA 5:00 PM.

POR: _____

Transcriptor: Sofia Rayo Rodríguez
Archivar en radicado 245-2025